



ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En la mañana del domingo, se hallaban trabajando varios obreros en una casa de Somió; derrumbándose la fachada, cayeron al suelo dos de los operarios, resultando uno de ellos llamado Angel Tuero Fernández, maestro de la obra, con varias contusiones en el cuerpo, cara y manos, y el hijo del dueño de la casa que fué llevado á su domicilio con más graves heridas que el primero.

Un vecino de Tremañes llamado Jesús González, fué herido con arma de fuego por un desconocido.

El Jesús tiene una herida en la parte anterior del brazo izquierdo, habiendo sido alojado la bala en el axila.

Dice que su agresor le hizo tres disparos.

Ayer se curó en la Casa de Socorro, el vecino de Deva José Piñera y Piñera, de una herida contusa en la cabeza y otra en la frente.

Dice se las ocasionó con navaja un tal Salustiano Santos de Castiello, cuando ambos se hallaban en un establecimiento de Deva.

Los republicanos gijoneses acaso verifiquen un solemne acto para festejar el triunfo de los candidatos republicanos en la mayoría de las poblaciones de España.

Ha sido decretada la libertad bajo fianza al ex-inspector de municipales D. Fructuoso Fernández y al guardia Agustín Bea, acusados de haber matado al conocido joven ovetense Acacio Loredo.

El primero estaba detenido en su casa y Bea en el Hospital de Caridad por hallarse enfermo de un fuerte catarro pulmonar.

Diputación provincial

Sesión del 27 de Abril de 1903

Mucho trabajo costó reunir número suficiente de diputados provinciales para que pudiera celebrarse sesión. ¡Por algo cometen y autorizan tantos atropellos el día de las elecciones!

Pero, en fin, una hora después de la señalada, esto es, á la una de la tarde, pudieron reunirse bajo la presidencia de edad del Sr. Carrizo, los Sres. Estrada, Cienfuegos, Suárez de la Riva, López, Landeta, Moutas Blanco, Coronas Perterra, Nieto, Moutas Miranda, Cavanilles, Rosal, Eguivar, Baylli, Prieto, Gutiérrez y Turiere.—Total, 18.

Aprobada el acta de la anterior sesión, el secretario, Sr. Uria, dió cuenta de una instancia firmada por D. José C. Otero, en la cual se pide á la Diputación que, no pudiendo acumularse al Sr. Landeta los votos obtenidos, por haber sido gobernador interino dentro de los seis meses anteriores á la elección, según prescribe terminantemente el art. 42 de la ley provincial, se proclame diputado al que le sigue en número de votos, que es D. Aniceto Sela y Sampil.

A continuación, el secretario, leyó la siguiente solicitud:

A la comisión de actas de la Excelentísima Diputación provincial de Oviedo:

Emilio del Peso, mayor de edad, vecino de Oviedo, según cédula personal de 9.ª clase, número 511, á esta Excelentísima Corporación con el mayor respeto.

Expone:

Que conferido poder por D. Antonio González Salas y Díez, como exdiputado provincial por el distrito de Lena-Belmonte, á favor del firmante y de don José C. Otero, la Junta provincial del Censo en su reunión del 2 de Marzo del corriente año negó al apoderado D. José C. Otero, el derecho de designar interventores para las mesas electorales de dicho distrito desconociendo sin razón alguna, la legalidad del poder conferido por el Sr. González Salas ante el Notario D. Félix Rodríguez, con fecha 28 de Febrero de 1903, cuya copia va adjunta á esta instancia;

Que se verificaron las elecciones el día 8 de Marzo, sin la intervención que la ley concede á D. Antonio González Salas, intervención que fué denegada por la Junta provincial del Censo, según certificación de la Secretaría misma, en la que consta la protesta formulada por el apoderado señor Otero;

Que, no teniendo intervención uno de los candidatos, los presidentes é interventores de casi todas las mesas electorales del distrito de Lena-Belmonte, falsificaron descaradamente las actas y simulaban una votación, que no hubo, en favor de D. Manuel Nieto de la Fuente, D. José María Gutiérrez Palacios, D. Luis Vereterra Estrada y D. Francisco López.

Que esto está plenamente demostrado en el acta de la sesión celebrada en Belmonte, que á su vez está en instancia; en las certificaciones expedidas por varios presidentes de las me-

sas electorales, las cuales certificaciones difieren en mucho de las actas falsificadas que se remitieron á la Junta de escrutinio y á la Junta provincial del Censo.

Que pueden citarse, en demostración de lo anteriormente afirmado los hechos ciertos de que en el concejo de Lena no se abrió más Colegio que el 1.º del primer distrito, y este hasta las doce de la mañana, firmando en blanco las actas, el presidente y los interventores; en el concejo de Mieres, no aparece más que un acta legal, que es la que corresponde á la 1.ª sección del primer distrito; pues si bien es cierto que en la segunda sección del mismo, se verificó el escrutinio, la falsificación adquiere un carácter de criminalidad tan marcada, que los interventores, habían firmado anticipadamente el acta, y se negaron después del escrutinio á firmar la certificación que acompaña á esta instancia, certificación que contiene el resultado exacto del escrutinio, pero que está firmada por dos de las personas que constituían la mesa, esto es, por el presidente D. Francisco Alvarez y un interventor; teniendo que acudir á varios electores presentes para que dieran testimonio de que el resultado del escrutinio en la 2.ª sección del primer distrito es el que consta en el acta que acompaña. Las demás secciones de este concejo, no se abrieron, como se justificará ante la Diputación provincial, si lo cree oportuno, ó ante los Tribunales de Justicia en otro caso. Por lo que hace al concejo de Miranda puede demostrarse por el acta notaría adjunta, que la alcaldía ha infringido el art. 36 de la ley electoral, toda vez que no ha designado los locales en que había de celebrarse la elección, lo cual demuestra que no pensaba verificarla, como así sucedió. En el concejo de Quirós, continuaron los atropellos á la ley; pero en forma tan desarada, que, después de haber expedido certificación los presidentes é interventores de varias secciones, falsificaron las actas: así resulta que en la 1.ª sección del primer distrito obtuvieron votos, según certificación que acompaña Francisco López, 214; Emilio del Peso, 178; Manuel Nieto, 51; Luis de Vereterra, 51; y José M.ª Gutiérrez, 51; pero según las actas falsificadas, aparece aumentado el número de votos para D. Manuel Nieto, D. Luis Vereterra, D. José M.ª Gutiérrez, D. Francisco López, y D. José Acebal que no había obtenido ni un solo sufragio; siendo tan evidente la falsificación que, volcando en casi su totalidad el censo, tuvieron que recurrir los falsificadores al recurso de disminuir votos al candidato Emilio del Peso. En la única sesión del tercer distrito, se apeló á iguales procedimientos, como puede verse, comparando las cifras de la falsificación que acompaña con las que aparecen en el acta falsificada. Y en cuanto á los concejos de Riosa, Salas, Teberga, Somió, Yernes y Tameza y las secciones de Grado, puede justificarse con testimonios irrefutables que el firmante pondrá á disposición de esa Excmo. Corporación, que no se abrieron los colegios el día 8 de Marzo ni se cumplió ninguno de los requisitos exigidos por la ley.

Que, á mayor abundamiento la Comisión provincial ha declarado nulas las elecciones municipales de Mieres fundándose en que habían presidido las mesas concejales interinos, siendo así que correspondía presidirlas á los propietarios.

Y como el firmante cree que la Comisión provincial, que representa á la Diputación no puede contradecirse sosteniendo criterios distintos; y como, además, es deber de la Diputación procurar que los individuos que la forman vayan revestidos de la autoridad que presta el exacto cumplimiento de la ley y de ninguna manera puedan aparecer cómplices de los delitos que en esta instancia se denuncian, el que suscribe.

Suplica á la Excmo. Diputación provincial, se sirva declarar nulas las elecciones de diputados provinciales por el distrito de Lena-Belmonte, simuladas el 8 de Marzo de 1903.

Es justicia que pide en Oviedo á 25 de Abril de 1903.

Emilio del Peso

A propuesta del presidente (Sr. Carrizo), se acordó que, pues afectaban las anteriores instancias á dictámenes que estaban sobre la mesa, pasaran á la Comisión de actas.

Se aprobaron los dictámenes de la Comisión, dando por limpias las actas de D. José Cienfuegos, por el distrito de Luarca, y de D. José Ramon Moutas, por el de Avilés; y se levantó la sesión.

Otro rasgo de... moralidad

Si la Diputación provincial se propusiera de mostrar que sus actos van en contra de los dictados de la moral pública no podría seguir más desatendidos procedimientos que los que viene observando.

En efecto; se da el caso de que hay diputados que están en legítima posesión de sus cargos y otros con actas limpias, que podrían formar parte de las Comisiones permanente y auxiliar de actas. Pero era preciso que el cinismo se revelase en aquella casa una vez más, y aparecen en dichas Comisiones los Sres. D. Manuel Nieto y D. Francisco López, cuya elección es un gran sarcasmo, según se demuestra en la reclamación del Sr. Peso.

Por su parte, el Sr. Landeta sabe bien que no puede ser digno y legalmente diputado provincial; y no obstante, asiste á las sesiones como si tal cosa y aún sabe si teniendo en dar parte de la sesión, cuando tanto tiempo se ha estado en instancia.

Y lo mismo el Sr. Gutiérrez, que se valió de los celleruistas de Mieres

para que le dieran votos que no tendría si no se hubiera negado intervención á los republicanos.

Así es la moralidad de muchos, de la mayor parte de los señores que forman la Diputación provincial de Oviedo

OVIEDO

Mausoleo á Pi y Margall

Suscripción en Oviedo

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	831,	25
D. Gumersindo Olay	1	
Miguel A. Buylla	5	
Eulogio Díaz Santos	5	
T. D....	5	
Suma y sigue	837,	39

Continúa abierta la suscripción en el Círculo republicano y en la Redacción de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Las elecciones en Asturias

Convengamos en que Asturias ha adelantado poco por lo que se refiere á costumbres electorales.

El lector discreto podrá apreciarlo en la siguiente relación, comprensiva de los datos que hemos podido adquirir hasta las doce de la noche.

Circunscripción

OVIEDO.—Los datos oficiales arrojan el siguiente resultado:

Sr. Marqués de Canillejas, 1.904 votos.

D. Melquiades Alvarez, 1.677.

D. José Celleruelo, 1.486.

D. Pablo Iglesias, 188.

D. Antonio G. Quejido, 188.

En todos los Colegios, se efectuó la elección con tranquilidad; pero sabemos que en los de Santo Domingo y Postigo bajo, á despecho de los interventores republicanos, (que en un principio se opusieron y después hicieron mal en firmar las actas), se aumentó el número de votos á los tres primeros candidatos, por imposición de los interventores monárquicos y de los presidentes. Por lo visto, cosa parecida se hizo en la Corredoria y en Colloto, según certificación que tienen los socialistas. Los republicanos no están conformes con tales procedimientos, y protestarán, por lo pronto, las actas del Postigo y de Santo Domingo, por constarles de una manera cierta que se alteró el resultado de la votación.

LANGREO.—Los datos del Gobierno civil deben estar incompletos. Los que nosotros tenemos, con certificaciones, arrojan el siguiente resultado verdaderamente honroso para los republicanos:

Melquiades Alvarez, 799, Canillejas, 228, Celleruelo, 113, Iglesias, 109, Quejido, 109.

(Faltan datos de las secciones de Tuilla y Carmen de Lada, que no alterarán el orden de la votación obtenida por los distintos candidatos.)

SIERO.—Las actas presentadas dan estos datos:

Celleruelo, 2.878, Canillejas, 2.378, Alvarez, 1.600.

Como se ve, es de los concejos de mayor actividad electoral.

LAVIANA.—Los datos del Gobierno civil, son:

Canillejas, 872, Alvarez, 728, Celleruelo, 718.

RIBERA DE ARRIBA.—Aquí, la votación fué nutridísima, según puede verse por las siguientes cifras:

Canillejas, 1.142, Alvarez, 570, Celleruelo, 569.

MIERES.—Los datos oficiales dan estos votos:

Canillejas, 701, Mieres, 603, Celleruelo, 548, Iglesias, 339, Quejido, 368.

Faltan las actas de Aller, Bimenes, Caso, Lena, Morcín, Noreña, Riosa, San Martín y Sobrescobio.

Por los datos recibidos, resulta que los cinco candidatos tienen este orden en número de votación:

Marqués de Canillejas, 7.235, José Celleruelo, 6.310, Melquiades Alvarez, 5.977, Antonio G. Quejido, 665, Pablo Iglesias, 636.

Luarca

No creemos necesario entrar en detalles de esta elección. Baste saber que, según los datos recibidos en el Gobierno civil, triunfó D. Victoriano Gar-

cía San Miguel, por una mayoría de cerca de 500 votos.

Infiesto

En este distrito, continúa la pelota en el tejado, como vulgarmente se dice. En el Gobierno civil no tienen datos ó no quieren darlos, más que de las ocho secciones de Infiesto y de la 1.ª del primer distrito de Cangas, en las cuales obtuvo el Sr. Uria una mayoría de 748 votos sobre su contrincante Sr. Gómez.

Faltan los datos de los concejos de Cangas, Amieva, Ponga y Parres donde se supone que se simuló Colegio dobles, lo cual permitirá á los candidatos presentar las actas que á cada cual convenga.

Para no errar, vale más no hacer predicciones y esperar al jueves, que será en Infiesto día de grandes sorpresas.

En Trubia

A los inclanistas de Trubia no les salió la combinación tan bien como deseaban. Socialistas y republicanos unidos, viendo que no se abrieron los colegios, enviaron á Oviedo una Comisión para protestar ante el gobernador y el alcalde de este descarado, atropello á la ley.

Acompañada la Comisión por varios republicanos de Oviedo, fué á ver al Sr. Gobernador, quien prometió con mucha amabilidad que se abrirían los colegios el lunes. La misma promesa hizo el alcalde Sr. Pérez Ayala... y efectivamente, no se abrieron los Colegios.

Los republicanos y socialistas de Trubia llevaron al notario de esta ciudad D. Félix Rodríguez, quien levantó acta de que los locales destinados para establecer las masas electorales estaban cerrados en las horas señaladas para la elección.

Con esta acta y las manifestaciones de muchos testigos presenciales se protestará el acta del Sr. Suárez Inclán y se promoverá la acción judicial contra los infractores de la ley á ver si se van acostumbrando á respetarla.

Y hé ahí todo lo que en Asturias hubo digno de mención, hasta ahora. Lo peor será que las cosas estas traigan cola, como algunos creen. Allá veremos.

Presidentes de escrutinio

La Sala de Gobierno de la Audiencia territorial ha designado para presidir las Juntas de escrutinio á los señores siguientes:

En Oviedo, D. Leopoldo Méndez Válgoma, magistrado.

En Gijón, D. Cirilaco Anaya Ortega, magistrado.

En Avilés, D. Ricardo Frada, magistrado.

En Luarca, D. Manuel Ibáñez, magistrado.

En Villaviciosa, D. Segundo Isaac de las Pozas, magistrado.

En Llanes, D. Antonio Sanz de Miera, juez de Oviedo.

En Tineo, D. Pedro Castrán Trallero, juez de Avilés.

En Pravia, D. Antonio López Varela, juez de Belmonte.

En Infiesto, D. Miguel de Entrambasaguas, juez de Luarca.

En Cangas de Tineo, D. Pedro Pardo Lastra, juez de Cangas de Ons.

En Castropol, D. Zoilo Rodríguez Porrero, juez de Villaviciosa.

En Belmonte, D. Juan F. Santurio, juez de Cangas de Tineo.

El distinguido artista Ivo Josué después de haber terminado en el Café de Madrid, la serie de concertos, en los cuales logró conquistar grandes aplausos, ha salido para Grado y otros pueblos del occidente de la provincia, donde se propone dar á conocer su rara habilidad en el manejo de la Guiternc.

Lleve feliz viaje tan notable artista.

Por el tribunal eclesiástico del obispado de Oviedo, se cita y emplaza á la persona ó personas que se crean con derecho al patronato de la capilla de «Ea Magdalena», en la parroquia de Ricabo, arciprestazgo de Quirós, para que dentro del término de quince días comparezcan ante dicho tribunal á deducirlo en forma; debiendo como tales patronos proceder á la reparación de la expresada capilla, que se halla ruinosa, con apercibimiento de que en otro caso se declarará fenecido el patronato.

La guardia civil de Candás, ha detenido á los jóvenes Benigno González Pendas, de 13 años de edad, natural de Abandí, y Manuel León González, de 14 años, de Serin, los que fueron puestos á disposición del Juzgado municipal de dicho Candás, que los recla-

maba por haber causado heridas graves á Joaquín Rodríguez Gutiérrez.

Durante la noche del 24 del actual se fugó de la cárcel de Laviana, el preso Pedro Carrique Egea, natural de Almerín.

Este individuo, que se hallaba procesado por hurto de un reloj, para lograr su propósito, practicó un escape con bastante fortuna, pues los empleados de la cárcel no se dieron cuenta de la fuga hasta el día 25, á la una.

Lo guardia civil practicó algunas diligencias para detener al fugado, no consiguiéndolo hasta la fecha.

El Coronel Subinspector de la Guardia civil D. Francisco Leguey y Sans, pasará revista á las fuerzas de dicho Cuerpo, de guarnición en Asturias, durante la segunda quincena del próximo mes de Mayo.

Las fuerzas recibirán aviso para concentrarse en localidades determinadas.

Se ha dispuesto que las operaciones de comprobación y contrastación de pesas y medidas en la villa de Pola de Lena, se verifiquen en los días 7, 8 y 9 del próximo mes de Mayo.

Sucesivamente se efectuarán dichas operaciones en los pueblos de aquel partido judicial.

En la Alcaldía de Pola de Lena se celebrará el día 12 del próximo mes de Mayo, la subasta para la adquisición de la tubería necesaria para la prolongación de la fuente de Piedraceda, en aquel concejo.

El tipo de presupuesto es de 3.000 pesetas, y las proposiciones se harán verbalmente.

En el negociado de Fomento de este Gobierno civil se ha recibido para su entrega al interesado, un título de Arquitecto expedido á favor de D. Miguel García de la Cruz, residente en Gijón.

El día 11 de Mayo, á las doce de la mañana, se celebrará en las Consistoriales de esta ciudad la subasta para contratar varias obras de carpintería, albañilería y pintura en el edificio-escuelas de la calle del Postigo bajo, por el tipo de 4.290,34 pesetas.

El plazo para terminar las obras es el de tres meses, contados desde la adjudicación del remate.

Los padres ó parientes de Francisco García y García, guardia que fué del batallón de Baza, peninsular, pueden pasar por las oficinas de este Ayuntamiento para enterarse de asuntos que les interesan.

También puede pasar por dichas oficinas con objeto de recoger documentos que le interesan, Manuel Díaz,

LOS SALAZONEROS

La Comisión designada por la Junta de fabricantes de conservas y escabeches, celebrada hace pocos días en el Círculo Mercantil de Gijón, estuvo ayer en esta ciudad con el propósito de presentar á la Diputación provincial una razonada exposición pidiendo que se suprima el arbitrio sobre la sal.

Los fundamentos principales en que apoyan la solicitud formulada son:

1.º Que el motivo por el cual se estableció dicho gravamen desapareció ya.

2.º Que debe reascer solo respecto á la sal empleada en el pescado que se consume en la provincia y nunca en lo que se exporta; y en este caso la proporción que se establece en el artículo 25 del pliego de condiciones no es suficiente fiel de la verdad, pues en 100 kilogramos de pescado se emplean más de 7 de sal que es lo que se concede.

3.º Que en ninguna otra provincia existe dicho arbitrio, y por lo mismo, Galicia, las provincias vascongadas, Santander, etc., hacen á la nuestra una competencia sin igual, siendo de 55 pesetas por tonelada de 920 kilogramos lo que de exceso se paga por los industriales asturianos en relación con los de las provincias dichas, lo que hace que, por ejemplo, elaborando cantidad de pescado en que se empleen 100.000 kilogramos de sal, un salazonero de fuera de Asturias obtiene un beneficio de 5.500 pesetas y ninguno los de Asturias.

4.º Al verificarse en Asturias introducciones de pescados salados, no adeguban arbitrio, como sucede con el vino y otros artículos, motivo éste también que hace imposible á nuestros industriales competir con los forasteros.

Uno de los acuerdos de la Junta ge-

neral fué, que de no conseguir su propósito por las vías legales, al hacerse imposible la continuación en el tráfico por las pérdidas que experimentan, se cierran las fábricas, dándose todos de baja en la contribución industrial, con lo que se ocasionará seguramente un conflicto por la gente pescadora, que no tendrá á quien vender el producto de su trabajo.

Es este un asunto importantísimo que debe resolver enseguida la Diputación provincial, si quiere evitar disgustos en pueblos que como Cudillero, Candás, Luanco, etc., viven solo del producto de la pesca.

A ruego del Sr. D. Vicente del Caso, publicamos la siguiente acta:

En Oviedo, á 26 de Abril de 1903, reunidos los Sres. D. Adolfo Alvarez Buylla, D. Roque García y Gimenez, Marqués de Valero de Urría y D. Rafael Echagüe y Méndez Vigo, los dos primeros, como comisionados del señor don Manuel Escandón y los segundos del Sr. D. Vicente del Caso, manifestaron éstos que el objeto de la reunión era recabar una explicación de lo ocurrido el viernes 17 en la plaza de la Constitución entre ambos representantes y alguna otra persona, con motivo de la cuestión suscitada por los señores Caso y Fernández.

Los Sres. Alvarez Buylla y García Gimenez, accediendo á la pretensión expuesta dijeron: Que comparecen en este acto con el carácter de amigables componedores y no como padrinos: que D. Manuel Escandón cree que estando el asunto subjudice, no le parece oportuno dar más explicaciones que las que constan en su declaración judicial: que aunque no estuviera el asunto sometido al juzgado sus ideas no le permiten realizar actos que pudieran conducir á una reparación por las armas, y que en el terreno amistoso y particular no tiene inconveniente en decir que nunca abrigó animosidad contra el Sr. Caso, á quien no conoce ni ha visto más que en aquella ocasión y que solo fué su deseo al intervenir en el hecho aludido apaciguar los ánimos, sin que crea haber agredido á dicho señor, cosa que sentiría verdaderamente.

En prueba de conformidad en el lugar y fecha indicado lo firman

Roque García.—Adolfo A. Buylla.—Marqués de Valero de Urría.—Rafael Echagüe.

Por la Dipositaria-pagadora de Hacienda de esta provincia, se hallan puestos al pago para el día de hoy, los cheques siguientes:

D. Francisco López, 14,40 pesetas.  
D. José Muñiz Ablanedo, 8,72.  
Sr. Depositario-pagador, 377,07.

Recomendamos á los lectores lean el anuncio EL ANDORRANO, inserto en la 4.ª plana.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expendedores de la Lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**NADA** más indicado y de mejores resultados para combatir las enfermedades de los párrafos, nariz y oídos, y para la higiene del tocador, cavidades naturales íntima como el **BORISOL de TORRES Y MUÑOZ.**

Pídase al autor, San Marcos, número 11, farmacia.—MADRID.

## Vacuna

Directa de la ternera inmunizada el miércoles y jueves próximo, de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde. Centro de Vacunación, Dueñas, 2, bajo.

Relojes de níquel S. Roskopf garantizados de uno á cinco años 12 pesetas.

Waltham, Longuines, Omega, Repetidores y cronómetros. Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía Cimaedevilla, 2.

La Gran Enciclopedia francesa es el mejor Diccionario de Ciencias, Letras, Artes é Industrias. Véase el anuncio en cuarta plana, Treinta y un volúmenes, de 1.200 páginas cada uno, con multitud de grabados y mapas en colores. Pídanse prospectos y muestras á la Administración de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

## Escuela Normal Superior de Maestros de Oviedo

### Conferencias pedagógicas (Anuncio.)

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 1.º, 2.º y 5.º de la Real orden de 6 de Julio de 1888 sobre Conferencias pedagógicas, se han reunido el día 25 del actual los Profesores de ambas Escuelas Normales, bajo la presidencia del que suscribe; y enterados del objeto de la reunión, acordaron designar para las que han de celebrarse en el corriente año los temas siguientes:

- 1.º «Paseos y excursiones escolares.»
- 2.º «Mecánica de los gases y sus aplicaciones.»
- 3.º «La enseñanza de las labores en las escuelas de niñas; carácter de esta enseñanza.»
- 4.º «Utilidad del estudio de la Historia de la Pedagogía en las Escuelas Normales.»

También acordaron señalar para dichas Conferencias los días 25, 26 y 27 del próximo mes de Agosto, á las 9 de la mañana, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros.

Los Maestros, Maestras y Auxiliares de escuelas públicas que deseen encargarse del desarrollo de alguno de los referidos temas, así como los que deseen tomar parte en los debates, lo manifestarán por escrito al Director de dicha Normal de Maestros en el plazo de 30 días, á contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme á lo dispuesto en los artículos 3.º, 4.º y 6.º de la mencionada Real orden.

Oviedo 27 de Abril de 1903.

El Director.—Manuel Muñiz

## Espectáculos

### Teatro de Campoamor

GRAN COMPAÑIA CÓMICO-DRAMÁTICA  
Función para hoy (NOCHE)

- 1.º Sinfonía.
- 2.º (estreno) del drama en tres actos original de D. Joaquín Dicenta titulado

### Aurora

A las ocho y media

### Salón de Actualidades

(PASAJE)

Compañía Comico-Lirica.

Función para hoy martes 28 de Abril

### PROGRAMA

Primera sección.—A las nueve y media

La salsa de aniceta

Segunda sección.—A las diez y media

Ya somos tres

Butaca con entrada, 1 pts.

Entrada general, 0,50.

### Gran Café de París

Programa para hoy

Esta noche á las nueve gran concierto de canto por la notable contralto de opera italiana D.ª Josefina Giorgini acompañada al piano por el profesor D. J. Fernández.

### Café Oviedo

#### CONCIERTO FLAMENCO

Grandes conciertos de canto flamenco y bailes nacionales por los afamados artistas Román Lozano, tocador de guitarra; M. Garrido «el niño de Jerez», cantador; Srta. Aurora Mundaray, bailadora y Srta. Amparo, «la Gaditana bailadora y cantadora.

Dada la gran fama y reputación de los artistas, el dueño del Café invita al respetable público ovetense para que asista á las veladas todas las noches de ocho y media á doce, en la seguridad de que han de quedar sumamente complacidos.

NOTA.—En virtud de los cuantiosos gastos que se han tenido que hacer para reunir el cuadro de artistas de tanta fama, el propietario del citado Café se ve precisado á aumentar cinco céntimos en el precio de cada consumación, pero advirtiéndole que los géneros no se adulteran y todos los que se expenden serán de superior calidad.

### Gran Café de Madrid

Salón de Conciertos

Compañía Comico-Lirica.

Director primer-actor D. José Morcillo.

Funciones para hoy

1.º sección.—Alas nueve sinfonía.

2.º sección.—Alas nueve y media

Los dineros del sacristán

3.º sección.—Alas once

la leyenda del Monje

## LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

## Información Telegráfica

### J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Oviedo 27 de Abril de 1903

Fondos públicos

4 por 100 Interior.	75,70
4 por 100 Exterior en París.	00,00
Banco España.	481,00
Tabacalera.	428,50
Aduanas.	000,00
Banco Hispano-americano.	147,50
5 por 100 Amortizable.	96,45

### Cambios

Londres, vista.	00,00
París, vista.	36,00

### Oro

Alfonsino.	32,00
Onzas.	83,00
Isabelino.	36,00

### Valores industriales

FC. de Infesto 1.ª serie.	000,00
Id. id. 2.ª id.	000,00
Id. id. 3.ª id.	000,00
Banco Asturiano.	00,00
F. C. Vasco-Asturiano.	00,00
Naviera Vasco-Asturiana.	000,00
Explosivos.	000,00
Crédito Industrial Gijones.	000,00
Aurora.	000,00
Minas de Carreño.	000,00
Polar.	000,00
Obligaciones Dipción, 5 por 100.	100,00
Id. Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Fábrica de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem C.ª Asturias 5 por 100.	101,00

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 26

Ha triunfado íntegra la candidatura republicana por Madrid y Barcelona.

También se sabe que por Valencia triunfaron Blasco Ibáñez, Menéndez Pallarés y Soriano.

Hasta ahora se sabe que además de los anteriores han salido triunfantes otros ocho republicanos.

D. Joaquín Costa ha salido diputado por Madrid, Zaragoza y Gerona.

Reina gran entusiasmo.

Madrid 27

Dicen de Bilbao que al mediodía de hoy avisaron los concejales socialistas á sus correligionarios, que en la calle de Rivera, funcionaba una oficina, donde se pagaban los votos reclutados para la elección verificada ayer.

Acudieron muchos obreros y disolvieron á garrotazo limpio á los pagadores y á los electores vendidos.

Madrid 27

El ministro de Gracia y Justicia estuvo en Palacio á despachar con el rey.

Después marchó al Ministerio de la Gobernación, donde le esperaban Silvela y Maura y celebraron una extensa conferencia, acordando reunirse en Consejo á las diez de la noche para tratar de elecciones.

Créese que debe ser otro el motivo, para que los ministros se reúnan en Consejo á dicha hora.

Madrid 27

El Sr. Silvela, en vista de las noticias recibidas en los centros oficiales, calcula que en las elecciones celebradas ayer han triunfado 34 republicanos, 60 liberales, 7 tetuanistas, 7 romeristas, 6 carlistas y 16 catalanistas é independientes. Los restantes serán ministeriales.

También dijo el Sr. Silvela, que aunque los datos recibidos son algo incompletos, es seguro que el republicano federal D. Jerónimo Palma ha salido triunfante por Montilla, derrotando al marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 27

Sábase que Silvela se vistió anoche de uniforme en el despacho de Maura para ir á Palacio á dar cuenta al rey del resultado de las elecciones en Madrid.

Madrid 27

El ministro de la Gobernación culpa al alcalde de Madrid, señor marqués de Portago, de la derrota sufrida en Madrid por los candidatos monárquicos.

Corre el rumor de que tanto el alcalde como el gobernador han presentado la dimisión de sus cargos.

Dícese que Maura, disgustado

por el resultado de las elecciones estará muy pocos días en el Gobierno.

Es tal el entusiasmo que ha despertado en Madrid el triunfo de la candidatura republicana, que muchos balcones ostentan colgaduras.

Madrid 27

El Sr. Navarroerverter ha salido derrotado por Segorbe.

Dicen deádiz que el Gobernador Sr. Torres Almunia ha presentado la dimisión por el fracaso obtenido en las elecciones.

Según datos completos recibidos de Barcelona los republicanos obtuvieron 35.000 votos.

Los catalanistas triunfantes señores Rusiñol y Domenech tuvieron 11.000.

Madrid 27

Entre los ministeriales se suscitan cuestiones, culpándose mutuamente de la derrota sufrida.

Los silvelistas, furiosos, hacen responsables á los mauristas de todo lo ocurrido.

El Alcalde de Madrid presentó la dimisión; pero el Sr. Silvela le ha rogado que la aplace.

Madrid 27

Acenúanse los rumores de crisis.

Se asegura que Maura quiere á toda costa salir del ministerio.

Hácese muchos comentarios de la entrevista que tuvo el señor Silvela con el rey, y en la cual se dice que aquél planteó la cuestión de confianza.

Madrid 27

Dicen de Guadix que han sido atropellados y encarcelados el candidato liberal, Sr. Suárez Inclán y varios amigos.

Noticias de Palencia aseguran que ha salido derrotado el señor Barrio y Mier.

En Almadén obtuvo el Sr. Ferroux 719 votos.

No puede asegurarse nada respecto al triunfo de Iglesias en Bilbao.

Avilés 27

Las verduleras de la Plaza de la Cebada, para solemnizar el triunfo de los republicanos, organizaron una manifestación que tremolando banderas y cantando la Marsellesa recorrió varias calles.

La mayoría de las casas habitadas por republicanos, aparecieron luciendo vistosas iluminaciones.

Madrid 27

Al anochecer se organizaron en los barrios bajos varias manifestaciones.

A un numeroso grupo de mu-

chachos, que llevaban una bandera blanca y encarnada, les salió al encuentro un inspector que les arrebató la citada enseña.

Los muchachos le silbaron y apedrearon, produciéndole varias contusiones en la cabeza.

Una sección de policías disolvió á sablazos los grupos; pero éstos se rehicieron, continuando en manifestación.

## LAZARO

## Nuevo Instituto de Vacunación

DE

### A. Magnet.

VACUNA.—Directa de la ternera los viernes, sábados y domingos, de once á una y de dos á cuatro; y á domicilio á las horas que se indiquen.

Hay á disposición de los Sres. Médicos linfa en inmejorables condiciones dispuesta en tubos Wials y en cristales plano-cóncavos esmerilados.

Se facilitan también á las sociedades ó Ayuntamientos que lo soliciten. Plaza Mayor, 6, entresuelo al lado de la Farmacia del Sr. Díaz Argüelles.

## Centro

DE VACUNACION Y SUEROTERAPIA

Médico-Director.

D. Carlos Rodríguez Sampedro.

VACUNA

Todos los días, de once á una con linfa de ternera inmunizada por el procedimiento alemán de Koch.

Dueñas, 2.—Oviedo.

## HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Oviedo y recibirá de once á seis en el Hotel Francés á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Oviedo los días 4 y 5 de Mayo. Hotel Francés.

En Madrid en el Gabinete del Médico-Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta Consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta Médica Especial, único modo de evitar confusiones, demostrando ser Médico quien la dá.

Imprenta LA ECONOMICA

## La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

## Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y OERHC

## BLANCO Y NEGRO

10, Uría, 10.—Oviedo

Hemos recibido un variadísimo surtido en seda y lanas negras brochadas de gran novedad, cortes vestido desde 35 pesetas, mantillas, encaje Lyon, chantilly, cefiro, tul y granadina propios para semana santa.

Ricos brochados para trajes de ceremonia. Remitimos muestras á la provincia y fuera dirigiendo la correspondencia al ¡BLANCO Y NEGRO!

10, Uría, 10.—Oviedo

Table of train routes and schedules between Madrid, Gijón, Oviedo, Avilés, and San Juan. Includes columns for stations, times, and train types.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, á las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, á las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, á las tres de la tarde.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA Gran Lotería de Dinero

600.000 Marcos. Lotería de Dinero advertisement with prize list and terms. Includes a list of prizes from 1 to 155,000 Marcos.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. Singer sewing machine advertisement. Includes text about quality and a list of agents in Avilés and Gijón.

VERDADERAS PRIMAS. BARRON Y REVERTE. GASCONA; 1, PRAI-OVIEDO. Advertisement for wine and photography services.

El Andorrano. Camisería, lemoería, géneros de punto, ropa blanca. Advertisement for clothing and fabrics.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO. Advertisement for a medicinal tonic.

UNA BIBLIOTECA COMPLETA EN 31 VOLÚMENES. LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE. Large advertisement for a complete library of 31 volumes.